

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número:	55
Fecha:	18/julio/2016
Lugar:	Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política
Presidente:	Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Secretario:	Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.
Inicio:	11:21 Horas
Instalación:	11:24 Horas
Clausura:	11:40 Horas
Asistencia:	4 diputados
Cita próxima:	29/julio/2016/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiún minutos, del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien señaló que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de esta Sesión de la Comisión Permanente, se nombraba a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, como Vocal ante la ausencia del Diputado Guillermo Torres López.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 4 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, Martín Palacios Calderón y María Estela de la Fuente Dagdug. Justificándose las inasistencias de las diputadas Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, y de los diputados Manuel Andrade Díaz y Guillermo Torres López. Asimismo se contó con la presencia del Diputado José Atila Morales Ruiz.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas veinticuatro minutos, del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 18 de julio del año 2016.

V.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.

VII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la administración municipal de Huimanguillo, Tabasco, y de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice la ampliación de la red del sistema de agua potable en el Ejido Huimanguillo, del Municipio de Huimanguillo, Tabasco; que presenta el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de

dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTAS SESIONES ANTERIORES

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los puntos IV y V del orden del día, referían a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 11 de julio del año 2016, y del acta de la sesión pública del Primer Período Extraordinario de Sesiones, celebrada el día 12 de julio del año 2016; mismas que fueron circuladas previamente a los integrantes de este órgano colegiado, a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias y a la Diputada Independiente, por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a las lecturas de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada las dispensas a las lecturas del acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 11 de julio del año 2016, y del acta de la sesión pública del Primer Período Extraordinario de Sesiones, celebrada el día 12 de julio del año 2016, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 11 de julio del año 2016, la cual resultó aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión pública del Primer Período Extraordinario de Sesiones, celebrada el día 12 de julio del año 2016, la cual resultó aprobada

con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 11 de julio del año 2016, y el acta de la sesión pública del Primer Período Extraordinario de Sesiones, celebrada el día 12 de julio del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1. Dictamen en sentido negativo emitido por las comisiones unidas inspectoras de hacienda, Segunda y Tercera, de este H. Congreso, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ante el Pleno de la Legislatura.
2. Acuerdo de conclusión del trámite del rezago legislativo de iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo, de legislaturas anteriores, emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de esta Cámara.
3. Oficio firmado por el M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Congreso, mediante el cual remite expediente del Juicio Político HCE/DAJTAYP/JP/004/2016, promovido por el Lic. Uldarico Que Dehesa, en su calidad de apoderado legal de extrabajadores del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, en contra del Presidente Municipal, C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, informando que el denunciante no compareció a realizar la ratificación respectiva dentro del plazo legal previsto en el Artículo 12, primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
4. Oficio firmado por el Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual informa que los órganos colegiados que preside, acordaron su primer período vacacional, comprendido del 16 al 31

de julio del presente año, reanudando labores el día 01 de agosto de 2016.

5. Escrito firmado por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General, de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mediante el cual solicita se promueva un Punto de Acuerdo ante esta Soberanía, que exhorte a la autoridades educativas para que se realice el pago correspondiente a los salarios de los trabajadores de la educación, sin menoscabo de las conquistas laborales obtenidas.

6. Escrito signado por el C. Joaquín García García, Delegado Municipal de la Ranchería Mecoacán, Segunda Sección, Colonia La Guadalupe de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual solicita se realicen las gestiones necesarias ante la Junta Estatal de Caminos, para la construcción del camino denominado "Entrada a los García" en dicha comunidad.

7. Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, signado por ciudadanos de Simón Sarlat, Centla, Tabasco, mediante el cual manifiestan su inconformidad a las respuestas dadas por el Secretario de Salud del Estado, a sus escritos donde señalan diversas irregularidades que acontecen en el Centro de Salud de esa comunidad.

8. Oficio firmado por el Maestro Ricardo Poery Cervantes Utrilla, Coordinador General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Tabasco, por medio del cual hace llegar invitación para el Diplomado en Cultura de la Discapacidad, que dará inicio el 27 de julio del presente año.

9. Oficios firmados por la Diputada Delia Alvarado, Presidenta del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante los cuales, remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de ese Estado, para que ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de carrera magisterial, para que en su caso, este Congreso se adhiera al mismo; y comunica la elección de la Mesa Directiva del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente:

Respecto al Dictamen y el Acuerdo, remitidos respectivamente por las comisiones unidas inspectoras de hacienda, Segunda y Tercera, y por la

Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de esta Cámara, se ordena su resguardo en la Secretaría General, en tanto se continúa con su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto al Juicio Político promovido por el Lic. Uldarico Que Dehesa, apoderado legal de extrabajadores del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, al no realizarse la ratificación legal respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el mismo se tiene por no presentado y se ordena su archivo definitivo.

En relación con el oficio enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, este Congreso se da por enterado.

El escrito presentado por la Secretaria General de la Sección 29, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se turna a la Comisión de Educación y Cultura, para su atención. Debiéndose informar a la solicitante, el trámite dado a su petición.

El escrito remitido por el Delegado Municipal de la Ranchería Mecoacán, Segunda Sección, Colonia La Guadalupe, de Jalpa de Méndez, Tabasco, se turna a la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para su atención. Debiéndose informar al solicitante, el trámite dado a su escrito.

La copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, signado por ciudadanos de Simón Sarlat, Centla, Tabasco, se turna a la Comisión de Salud, para su atención. Debiéndose informar por escrito a los solicitantes, el trámite dado a su petición.

El oficio enviado por el Coordinador General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Tabasco, se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Adultos en Plenitud, para su conocimiento.

En cuanto a los oficios enviados por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, el Punto de Acuerdo se turna a la Comisión de Educación y Cultura,

para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda, y respecto a la elección de su Mesa Directiva, envíense el acuse de recibo correspondiente.

Se instruye a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.

PUNTOS DE ACUERDO

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que para el segundo caso, solicitó a la Diputada Vocal María Estela de la Fuente Dagdug, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo, que presentaba el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la palabra señaló:

Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Presente. El que suscribe Diputado Charles Méndez Sánchez, en mi carácter de Diputado Local e integrante de la fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me otorga el Artículo 28, párrafo segundo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la siguiente propuesta con Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Administración Municipal de Huimanguillo, Tabasco, de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice la ampliación de la red del Sistema de Agua Potable en el Ejido Huimanguillo, del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, beneficiando a más de 30 familias que viven sin éste vital líquido. Proposición con Punto de Acuerdo: Artículo Único.- Que esta LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, remita puntual exhorto al Diputado Martín Palacios Calderón, como Presidente de la Comisión ordinaria de Recursos Hidráulicos para que dé pronta solución a la construcción de la red de agua potable y alcantarillado en el Ejido Huimanguillo, del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, beneficiando a más de 30 familias que carecen de este vital líquido y al Titular de la Administración Municipal de Huimanguillo, Tabasco, de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice la

ampliación de la red del Sistema de Agua Potable, e informe a esta soberanía periódicamente de las acciones, medidas que se hayan tomado. Atentamente. Democracia ya, patria para todos. Diputado Charles Méndez Sánchez, fracción parlamentaria del PRD. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra, por lo que se declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día veintinueve de julio del presente año, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.